

Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut

Esquel, Chubut; 26 de enero de 2026.-

A la

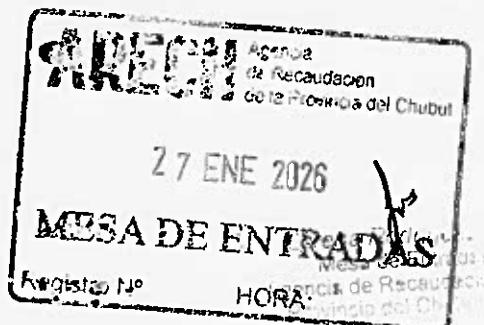
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

**DE LA PROVINCIA DE CHUBUT (ARECH)**

**Sr. Director Ejecutivo**

**CP Pablo Matías Asnaghi**

S \_\_\_\_\_ / D



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut (CPCECH), en ejercicio de sus funciones institucionales y en resguardo del interés de los profesionales matriculados, quienes interactúan en forma permanente con contribuyentes y sectores productivos de la Provincia.

La presente se formula asimismo con el acompañamiento de la Cámara de Turismo de la Provincia de Chubut y la Cámara de Comercio del Oeste de Chubut, a fin de solicitar la declaración de la Emergencia Económica en el ámbito de la Comarca Andina del Chubut, en virtud de los graves incendios forestales que han afectado la región y que son de público y notorio conocimiento.

Los incendios de magnitud extraordinaria ocurridos en las localidades que integran la Comarca Andina, correspondiente a los Departamentos Futaleufú y Cushamen, han provocado severos daños materiales, pérdida de bienes productivos, destrucción de infraestructura, paralización de actividades económicas y una abrupta disminución de la capacidad contributiva de personas humanas y jurídicas.

Este escenario configura un claro supuesto de fuerza mayor, que imposibilita o dificulta de manera sustancial el normal cumplimiento de las obligaciones fiscales, previsionales y formales ante ese Organismo, afectando la continuidad de numerosas actividades económicas y fuentes de trabajo.

En virtud de ello, solicitamos se disponga la declaración de la Emergencia Económica, con el alcance territorial correspondiente, y se adopten medidas de alivio fiscal, tales como prórrogas de vencimientos, suspensión de acciones de cobro, planes especiales de regularización y demás instrumentos previstos en la normativa vigente que resulten conducentes para mitigar el impacto económico-financiero sufrido por los contribuyentes de la zona afectada

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut quedan a disposición para colaborar técnicamente y aportar la información que estime necesaria, reafirmando su compromiso con la reconstrucción económica y social de las zonas afectadas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Nota N° 01/26 CPCECH.



C.P. Daniel Alejandro MONTIEL  
PRESIDENTE  
C.P.C.E. Ch